

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 0 1 NOV 2012

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1855 - 12

Expte. Nº 4.950/12

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, en la que solicita autorización para la realización del III Encuentro de Filosofía Fuera de Sitio: "Arte-Política: expresión sin violencia"; el que se llevará a cabo el día 30de noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que, según indican los presentantes, en los Encuentros anteriores se procuró continuar con la realización de actividades académicas que permitan la interacción de los miembros de la comunidad filosófica local con otros sujetos individuales o colectivos que impulsen experiencias novedosas, que incluían tanto el ámbito de la producción de saberes como el de la gestión de políticas que procuren repensar el sentido de la filosofía académica en relación a su afuera;

Que en esta ocasión se pretende atender un problema acuciante que interpela a todos, esto es, la violencia como fenómeno social, cultural e histórico largamente enraizado y reproducido en nuestra sociedad e indican que los objetivos propuestos son: propiciar la actualización en el ámbito de los debates y formas de expresión respecto a la temática de Violencia de Género, favorecer el intercambio crítico de opiniones basado en la problemática de violencia de género y la importancia de la toma de posición en contra mediante expresiones estético-políticas;

asimismo informa la modalidad que se desarrollará el encuentro, que los destinatarios del mismo son estudiantes de 4º y 5º año de escuelas secundarias y solicita además la designación de la Comisión Organizadora de la misma y eleva el detalle correspondiente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 655, aconseja autorizar la realización del Encuentro propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del 23 de octubre de 2012) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del: "III ENCUENTRO DE FILOSOFIA FUERA DE SITIO: ARTE-POLITICA: EXPRESION SIN VIOLENCIA", organizado por la Escuela de Filosofia de esta Facultad y que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2012, el que está destinado a estudiantes de escuelas secundarias y a docentes y estudiantes de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR la Comisión Organizadora del Jornadas autorizada en el artículo anterior, la que estará integrada por los siguientes miembros:

- Prof. Beatriz GUEVARA
- Prof. Gloria Gisela GUANTAY





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1855-12

- Prof. Jorge Luis ARIAS AVALOS
- Est. Belén SCIGALSZKY
- Est. Carla Vanesa VILCA
- Est. Noelia BUGIOLACHIO
- Est. José VAIS
- Est. Natalí SAAVEDRA
- Est. Mercedes MIRALPEIX
- Est. Carolina VACA CARRIO
- Est. Daniela MENA
- Est. Laura CHECA
- Est. Miguel Angel ALVAREZ

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER y comuníquese a los miembros designados, Escuela de Filosofía y demás Escuela de la Facultad y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI Secretario Académico Facultad de Humanidades - UMSA

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Transferi de Hamanicentes - 8 N.Se.